

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 03/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 2020 00503	Divisorios	JAVIER MAURICIO GIRALDO SANCHEZ	JORGE ALBERTO GIRALDO VANEGAS	Auto pone en conocimiento Obra en autos las documentales allegada por el extremo accionante (documento 18, exp. digital), por medio de las cuales pretende demostrar las diligencias de notificación del demandado, las cuales no serán tenidas en cuenta, pues la captura de pantalla aportada no permite determinar el contenido de la notificación y la remisión de los anexos que deben entregarse para un traslado (Ley 2213 de 2022, art. 8).	02/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ
SECRETARIO